

RIO GALLEGOS,

07 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.506/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la renovación de designaciones interinas de los docentes pertenecientes al Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 160/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales eleva el detalle de cargos y solicita la renovación, continuidad de licencias y excepción al régimen de incompatibilidades vigente, a partir del 1° de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009;

QUE obran las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos respectivas;

QUE se cuenta con la certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Artículo 48° - Inciso g) del Estatuto de la UNPA, es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Administración, a partir del 1° de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo del año 2.009 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **BORRÓN, Claudia** (C.U.I.L. N° 27-13582763-6) en la categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/09) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable - Orientación Contabilidad (05-39-00-01-1) y en la categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/31) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable - Orientación Contabilidad (05-39-00-01-1).-
- **SÁNCHEZ, Carlos** (C.U.I.L. N° 20-07994376-3) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/101) Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Area Contable - Orientación Contabilidad Pública (05-39-00-02-1).-
- **MILICEVIC, Carlos** (C.U.I.L. N° 20-17794829-3) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/102) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Administración - Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones - Area Administración - Orientación Organizaciones (05-35-05-00-1).-
- **ARIAS, Juan Domingo** (C.U.I.L. N° 20-23359742-3) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/135) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Economía - Area Economía - Orientación Microeconomía (05-42-00-01-1).-
- **LURBE, Rubén Mario** (C.U.I.L. N° 20-11502525-3) en la Categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Evaluación de Proyectos - Area Economía - Orientación Evaluación de

///



///-2-

- Proyectos (05-42-10-00-1).-

ARTICULO 2°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria de la C.P.N. Claudia BORRONI (C.U.I.L N° 27-13582763-6) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial que posee en el Area: Contable de la División Administración.-

ARTICULO 3°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa el C.P.N. Carlos SANCHEZ (C.U.I.L N° 20-07994376-3) en el cargo de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/101) que posee en el Area: Contable de la División Administración.-

ARTICULO 4°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria del Ing°. Carlos Miguel MILICEVIC (C.U.I.L N° 20-17794829-3) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario - Dedicación Simple que posee en el Area: Administración de la División Administración y a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa en el cargo Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/102).-

ARTICULO 5°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por área a la docente Claudia BORRONI (C.U.I.L N° 27-13582763-6) para que pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial, en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial y en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple correspondientes al Area: Contable.-

ARTICULO 6°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Claudia BORRONI (C.U.I.L N° 27-13582763-6) en CINCO (5) horas para que juntamente con las CATORCE (14) horas que posee en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores pueda desempeñarse en los cargos Interinos Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial y Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial y Ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple.-

ARTICULO 7°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area al docente Rubén Mario LURBE (C.U.I.L. N° 20-11502525-3) para que pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial y el cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado - Dedicación Simple, ambos correspondientes al Area Economía.-

ARTICULO 8°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de Interinos en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 1° de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo del año 2009 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ARIAS, Mariela** (C.U.I.L. N° 27-22564080-2) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/63) Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Comunicaciones Masivas - Area Medios Masivos de Comunicación - Orientación Periodismo Gráfico (05-46-01-02-2).-
- **CORDOBA, Horacio** (C.U.I.L N° 20-13371066-4) en DIECIOCHO (18) horas cátedra Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Comunicaciones Masivas - Area Medios Masivos de Comunicación - Orientación Comunicación Audiovisual (05-46-01-03-2).-
- **FERNÁNDEZ, Jorge Andrés** (C.U.I.L N° 20-14493184-0) en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Humanidades - Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes - Especialidad Teatro - Area Expresión - Orientación Teatro (06-48-06-00-1).-
- **FIGUEROA, Claudia Marcela** (C.U.I.L N° 27-17281354-8) en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Humanidades - Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes - Especialidad Otras Literaturas No Hispánicas - Area: Literaturas No Hispánicas -

///



111-3-

Orientación Literaturas Sajonas (06-48-99-04-2).-

- **VICTORIA, Alejandro José** (C.U.I.L. N° 23-10810007-9) en DOCE (12) horas cátedra Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Comunicaciones Masivas - Area Medios Masivos de Comunicación - Orientación Periodismo Gráfico (05-46-01-02-2).-
- **GUIDETTI, Carolina** (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/110), en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/81) y en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Humanidades - Subdisciplina Lingüística - Especialidad Lingüística - Area Estudio de la Lengua - Orientación Lingüística (06-47-00-02-1).-
- **LUQUE, Gabriela** (C.U.I.L. N° 27-14533510-3) en la categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/48) - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes - Especialidad Otras Literaturas Hispánicas - Area Literaturas Hispánicas - Orientación Literatura Hispanoamericana (06-48-99-02-2).-
- **HAMMAR, Laura Victoria** (C.U.I.L. N° 27-26287837-1) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/141) Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Otras Comunicación - Area Comunicación - Orientación Teoría de la Comunicación (05-46-99-01-2).-
- **MORONI, Laura Graciela** (C.U.I.L. N° 23-14983130-4) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Humanidades - Subdisciplina Filosofía - Especialidad Filosofía de la Ciencia - Area Filosofía - Orientación Epistemología (06-44-04-00-1).-

ARTICULO 9°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que usufructúa la Lic. Gabriela LUQUE (C.U.I.L. N° 14533510-3) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Simple en el Area Literaturas Hispánicas y en un cargo Interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G228/48) para que se desempeñe en el cargo de Directora del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 10°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidad por Area a la docente Carolina GUIDETTI (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) para que juntamente pueda desempeñarse en los

cargos Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y Asistente de Docencia - Dedicación Simple y en OCHO (8) horas cátedra en el Area Estudios de la Lengua.-

ARTICULO 11°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Carolina GUIDETTI (C.U.I.L. N° 27-23637581-7) en UNA (1) hora para que juntamente con las TREINTA Y SIETE (37) horas que posee en el Colegio Salesiano pueda desempeñarse en los cargos interinos Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple, Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple y en OCHO (8) horas interinas.-

ARTICULO 12°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area a la docente Mariela ARIAS (C.U.I.L. N° 27-22584080-2) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y en el cargo Ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple correspondientes al Area Medios Masivos de Comunicación.-

ARTICULO 13°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Salud, a partir del 1° de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **NASSIF, Rosa** (C.U.I.L. N° 27-11065861-9) en la categoría de Profesor Adjunto -

111



///-4-

- Dedicación Simple (G229/46) – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Psicología – Area Psicología – Orientación General (05-49-00-01-1).-
- **VEGA, Gloria Patricia** (C.U.I.L N° 27-13316323-4) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/01) – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Area: Salud – Orientación Desarrollo Profesional de la Enfermería (03-32-00-04-1).-
- **YUNG, Patricia** (C.U.I.L N° 27-11796196-1) en la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/69) Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Area: Salud – Orientación Desarrollo Profesional de la Enfermería (03-32-00-04-1).-
- **BUSTAMANTE, Hema** (C.U.I.L N° 23-12174746-4) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/22) Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Salud Pública - Area: Salud – Orientación Salud Comunitaria (03-32-37-00-1).-
- **OJEDA, Muriel** (C.U.I.L N° 27-18693714-2) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/100) – Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Area: Salud – Orientación Desarrollo Profesional de la Enfermería (03-32-00-04-1).-
- **ROJAS, Azucena** (C.U.I.L N° 27-11965042-4) en la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/03) Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Area: Salud – Orientación Desarrollo Profesional de la Enfermería (03-32-00-04-1).-
- **BETANCUD, María Ester** (C.U.I.L. N° 27-11300722-8) en la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas – Subdisciplina Medicina – Especialidad Medicina - Area: Salud – Orientación Desarrollo Profesional de la Enfermería (03-32-00-04-1).-

ARTICULO 14°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la Lic. Azucena ROJAS (C.U.I.L 27-11965042-4) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial que posee en el Area: Salud de la División Salud.-

ARTICULO 15°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos que usufructúa la docente Gloria Patricia VEGA (C.U.I.L N° 27-13316323-4) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/01) y en el cargo ordinario Asistente de Docencia – Dedicación Parcial para desempeñarse en un Contrato a Plazo Fijo como Asistente de Docencia – Dedicación Completa.-

ARTICULO 16°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area a la docente María Ester BETANCUD (C.U.I.L. N° 27-11300722-8) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple y el cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple en el Area Salud.-

ARTICULO 17°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area a la docente Rosa MASSIF (C.U.I.L N° 27-11065861-9) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple y el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple correspondientes al Area Psicología.-

ARTICULO 18°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area a la docente

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-5-

Muriel OJEDA (C.U.I.L. N° 27-18693714-2) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo interino categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y el cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Area Salud.-

ARTICULO 19°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area a la docente Gloria Patricia VEGA (C.U.I.L. N° 27-13316323-4) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple y en el cargo modalidad Contrato a Plazo Fijo equivalente a una Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Completa correspondientes al Area Salud.-

ARTICULO 20°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente María Ester BETANCUD (C.U.I.L. N° 27-11300722-8) en TRES (3) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Hospital Regional Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo ordinario Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple.-

ARTICULO 21°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Azucena ROJAS (C.U.I.L. N° 27-11965042-4) en ONCE (11) horas para que juntamente con las VEINTICINCO (25) horas que posee en el Hospital Regional Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa.-

ARTICULO 22°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Hema BUSTAMANTE (C.U.I.L. N° 23-12174746-4) en TRES (3) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda pueda desempeñarse en el cargo interino categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial.-

ARTICULO 23°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Muriel OJEDA (C.U.I.L. N° 27-18693714-2) en TRES (3) horas para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Hospital Regional Río Gallegos pueda desempeñarse en el cargo interino categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y el cargo ordinario Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple.-

ARTICULO 24°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Socioeconómica, a partir del 1° de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo del año 2009 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ABALOS, Noemí** (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/11) Disciplina Humanidades - Subdisciplina Humanidades - Especialidad Historia Contemporánea - Area Historia Universal II - Orientación Contemporánea (06-45-04-00-2) y en la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Simple (G229/131) Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historia Contemporánea - Area Historia Universal II - Orientación Mundo Actual (06-45-04-01-2).-
- **GONZALEZ, Silvia Noemí** (C.U.I.L. N° 23-13738670-4) en la Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/133) Disciplina Humanidades - Subdisciplina Historia - Especialidad Historia Moderna - Area Historia Universal II - Orientación Moderna (06-45-17-00-2).-

ARTICULO 25°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria de la docente Noemí ABALOS (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en un cargo Categoría Adjunto Ordinario - Dedicación Simple - Area Historia Universal II.-

ARTICULO 26°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Noemí

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-6-

ABALOS (C.U.I.L N° 27-12672823-4), en DOCE (12) horas cátedra para que juntamente con las TREINTA Y CINCO (35) horas que posee en el Archivo Histórico Provincial pueda desempeñarse en los cargos Interinos Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial y Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple.-

ARTICULO 27°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Educación, a partir del 1° de Abril de 2008 y hasta el 31 de Marzo del año 2009 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ALVAREZ, María Valeria** (C.U.I.L N° 27-23029647-8) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/57) Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Política Educativa - Area Pedagogía - Orientación Política Educativa (05-43-09-00-2).-
- **LAJE, Federico Jorge** (C.U.I.L. N° 20-22509721-7) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Política Educativa - Area Pedagogía - Orientación Política Educativa (05-43-09-00-2).-
- **MARTINEZ, Teresita** (C.U.I.L. N° 27-13150696-7) en OCHO (8) horas cátedra Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Psicología - Area Psicología - Orientación Teorías Psicológicas (05-49-00-03-1).-
- **MILLALDEO, Mónica Raquel** (C.U.I.L N° 27-20535766-7) en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras- Psicopedagogía - Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (05-49-09-01-2).-
- **NOVACK, Fanny Elina** (C.U.I.L N° 27-26370940-9) en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/73), en UN (1) cargo categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/124) y en UN (1) cargo Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/38) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras Psicopedagogía - Area: Psicopedagogía - Orientación Orientación Educacional (05-49-99-04-2).-
- **ROSALES, Karina** (C.U.I.L N° 27-24463780-4) en la categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Psicología - Especialidad Otras- Psicopedagogía - Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica, Grupal e Institucional (05-49-99-01-2),.

ARTICULO 28°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por área a la docente Fanny NOVACK (C.U.I.L N° 27-26370940-9) para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo Interino Ayudante de Docencia - Dedicación Simple, el cargo Interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple, en el cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial y en el cargo Ordinario categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple correspondientes al Area Psicopedagogía.-

ARTICULO 29°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por área a la docente María Valeria ALVAREZ (C.U.I.L N° 27-23029647-8), para que conjuntamente pueda desempeñarse en el cargo Interino categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple y en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Simple correspondientes al Area Psicopedagogía.-

ARTICULO 30°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

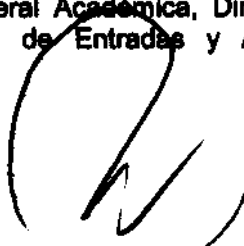
///-7-

00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACION DE GRADO - OBRA 00 - FINALIDAD: 03 -
FUNCION 04 - EDUCACION Y CULTURA - UBICACIÓN 78 - INCISO: 1.1. GASTOS EN
PERSONAL - PRESUPUESTO 2008.-

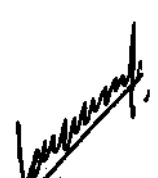
ARTICULO 31°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de los códigos que a continuación se detalla para ser asignados a las designaciones de los docentes que en cada caso de indica:

- Rubén Mario LURBE: UN (1) Código de Dedicación Parcial.-
- Laura Graciela MORONI: UN (1) Código de Dedicación Parcial.-
- Federico Jorge LAJE: UN (1) Código de Dedicación Simple.-
- Karina ROSALES: UN (1) Código de Dedicación Parcial.-
- Mónica MILLALDEO: UN (1) Código de Dedicación Parcial.-

ARTICULO 32°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivos. Notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

157